



Oficio N°: 3961

Fecha: 23 JUL 2026

Antecedente: Solicitud MU228T0012840 de fecha 15 de julio de 2026, de la Sra. Ninoska Tejos Ponce, Ingreso Externo N° 6413 de fecha 15 de julio de 2026.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 6413/2026.-

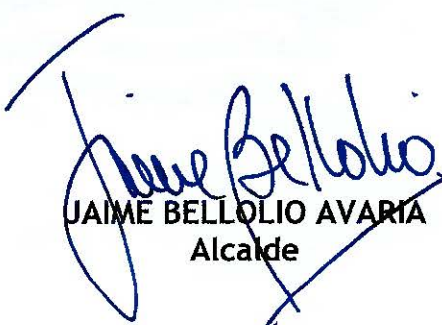
DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SRA. NINOSKA TEJOS PONCE

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 15 de julio de 2026, donde requiere *"...información y antecedentes documentales relativos a la gestión, presupuestos y tecnologías aplicadas al arbolado urbano comunal... Existencia, Formatos, Metodología y Plazos de Catastro: •Copia digitalizada (o en su defecto informe de gestión) del catastro, inventario o base de datos del arbolado urbano en Bienes Nacionales de Uso Público..." [sic]*, adjunto remito a Ud., Memorándum N° 12882 de fecha 21 de julio de 2026 de nuestra Dirección Barrios y Patrimonio.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde


LWC/MRMQ/MINU/MBR/JRJ/jvp.-

c.c ADMINISTRACION MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA